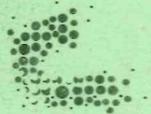




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Nuestro Pueblo

Jocotitlán



Nº **0324**

DÍA	MES	AÑO
24	07	20

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**
LB-000131

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA O MORAL

HERNANDEZ CARDENAS MARCO VINICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FARMACIA DMV

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

SERVICIO

UBICACIÓN

CARRETERA LIBRE TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 55, BARRIO EL PROGRESO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR	NO. INTERIOR
KM. 55	S/N

COLONIA O POBLAD. **BARRIO EL PROGRESO**

CODIGO POSTAL **50727**

TELÉFONO **7121592403**

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

AV. CRISTO REY No. 117, BARRIO SANTO DOMINGO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

FARMACIA

CLAVE CATASTRAL

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

27 DE JULIO DE 2020

TAMAÑO DE LA EMPRESA

MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZADO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



Recibi 29/07/2020
Dolores Loreli Sánchez

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MÉX.

c.c.p. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL.

2019-2021